



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00424-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director (a) de la Institución Educativa de la Jurisdicción de la UGEL02

Presente. -

Asunto: COMUNICACIÓN DE RECOJO DE INFORMACIÓN VIRTUAL A NIVEL NACIONAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR SOBRE FORTALEZAS EN GESTIÓN ESCOLAR Y SUS ASPECTOS DE MEJORA DEL LIDERAZGO PEDAGÓGICO DE LOS DIRECTIVOS.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00040-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, de parte de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF), responsable de determinar las necesidades de formación del personal directivo de las instituciones educativas, así como de diseñar, implementar y evaluar las estrategias, contenidos y modalidades pertinentes para ello.

Al respecto en ese marco, la **DIF ha dispuesto el recojo de información a nivel nacional con la finalidad de conocer las fortalezas en gestión escolar y sus aspectos de mejora del liderazgo de los directivos.** De este modo, se busca mejorar la atención a necesidades formativas detectadas a través de la oferta del **Programa Nacional de Formación a Directores y Subdirectores de IE.**

En tal sentido, durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, personal de la DIF recogerá la información de manera virtual a fin de cumplir con el objetivo descrito previamente en el marco de las funciones de la DIF. Dicho personal cuenta con sus credenciales identificatorias con el fin de facilitar su identificación en territorio.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA

Jefa (e) del Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RD UGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J (e)AGEBRE
TJSC/EAGEBRE

EXPEDIENTE: DIF2024-INT-0861124 CLAVE: 2E4789

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

